

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07EL COMITÉ DE SELECCIÓN  
CAS“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”**PROCESO CAS N° 032-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH  
CONTRATAR A DIEZ (10) PERSONAL DE MANTENIMIENTO****RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS				PUNTAJE FINAL	RESULTADO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN		
1	MONTESINO HUILCAYA CARMEN ELADIA	50	---	38	---	88	GANADOR
2	PATINO FLORES GALO ENRIQUE	50	---	38	---	88	GANADOR
3	CALDERON HERNANDEZ ELIZABETH	50	---	37	---	87	GANADOR
4	CHAVARRIA GARCIA CALDERON LESLY LILIA	50	---	37	---	87	GANADOR
5	SALAZAR PINTADO KELLY EDITH	50	---	37	---	87	GANADOR
6	SOSA VELARDE JAIME VELARDE	50	---	37	---	87	GANADOR
7	TIRADO CRISTOBAL ROSARIO DEL PILAR	50	---	37	---	87	GANADOR
8	MARCHAN GARCIA MIREYLE	50	---	36	---	86	GANADOR
9	NEGREIROS CRUZ PATRICIA ISABEL	50	---	32	---	82	GANADOR
10	ACUÑA SOCA HILDA MIRTA	50	---	30	---	80	GANADOR

Se informa que a la(s) persona(s) declarada(s) como **GANADOR** deberá(n) presentarse portando su DNI, el día **Lunes 29 de abril del 2019 de 10:00 a 11:00 am**, a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **(Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja)**, presentando dentro de un **folder manila** los siguientes documentos:

- Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos de la convocatoria, tales como: grado académico o título profesional, certificados de trabajo, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros; para realizar la verificación y fedateos correspondiente, así como, los anexos 03 y del 08 al 15 original presentados en la etapa de presentación de hoja de vida documentada.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:

<http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. 2 fotos tamaño carnet.
4. Copia de DNI de los derechohabientes.
5. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1,500 soles).
6. Certificado de Antecedentes Penales

**NOTA: La persona ganador(a) que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.**

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**

San Borja, 26 de abril del 2019